

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 25/2017

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Técnico de Laboratorio para la puesta en marcha de las técnicas de NGS para biopsias de tumores sólidos, bajo la dirección del Dr. Andrés Cervantes (Servicio de Oncología Médica).

Plaza ofertada: Técnico de Laboratorio.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo con una duración prevista 3 meses. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Grado Superior en análisis y control o similar.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 100 puntos):

3. Experiencia previa demostrable. (0-25 puntos)
4. Trabajo con plataformas de genómica. (0-15 puntos)
5. Experiencia en técnicas de biología molecular (extracción de DNA y RNA, obtención de sondas por pCR, electroforesis, western-blot, ...). (0-15 puntos)
6. Capacidad organizativa, de gestión y mantenimiento de laboratorio. (0-10 puntos)
7. Publicaciones relacionadas, trabajo en equipo, ayuda en la formación del personal del laboratorio (técnicos, estudiantes, becarios pre-doctorales, ...). (0-10 puntos)
8. Ofimática. (0-5 puntos)
9. Idiomas. (0-5 puntos)
10. Valoración entrevista personal. (0-15 puntos)

Preferiblemente candidaturas con certificado de discapacidad acreditado.

Funciones a desempeñar:

Puesta en marcha de las técnicas de NGS para biopsias de tumores sólidos.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. Andrés Cervantes.

- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde la publicación de la convocatoria hasta el 24 de abril de 2017 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple la candidatura.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.).

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 10 de abril de 2017.